

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 550 /

RETIRO, 10 FEB. 2014

VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2º Decreto Exento N° 388 de fecha 27 de enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

3º Art. 8 letra g) y Art. 7º letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar un servicio de transporte para trasladar a agrupación Folclórica "Las Damas de la Cueva" desde la Comuna de Cauquenes hasta la localidad de Copihue el día 13 de Febrero de 2014.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar este servicio el día y hora requeridos; cuenta con una vasta experiencia en el rubro lo que garantiza el éxito en el resultado de la contratación que concluirá con el éxito de la iniciativa a desarrollarse en la Localidad de Copihue.

DECRETO:

1º Contrátense el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Gustavo Maureira Alarcón, RUT.: 8.786.171-6

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$130.000.- (Impuesto incluido) por concepto de traslado ida y regreso desde la Comuna de Cauquenes hasta la Localidad de Copihue de la agrupación de danza folclórica "Las Damas de la Cueva" el día 13 de febrero de 2014.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.08.007.07.003 "Pasajes, fletes y bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)